

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deben listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horario)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Emisión de permisos definitivos de construcción / edificación	Aprobación de planos arquitectónicos y estructurales	1. Llenar la solicitud de Aprobación de Planos Arquitectónicos y Estructurales. 2. Presentar toda la documentación habilitante en las oficinas de la Dirección de Planificación.	<b>APROBACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y/O ESTRUCTURALES</b> 1. Formulario de línea de fábrica aprobado 2. Copias de la Escritura certificada 3. Copia de la Cédula y Papelera de Votación 4. Copia del Impuesto Predial del presente año 5. Certificado de no adeudar al Municipio. 6. Certificado de gravámenes 7. Formulario del INIC con datos y firmas 8. Copia del carnet actualizado de registro municipal de los profesionales respectivos. 9. Formularios de revisión de planos arquitectónicos y permisos definitivos para edificación con el correspondiente registro de datos. 10. 3 juegos de planos arquitectónicos y estructurales en formato A1, escalas 1:100/1/50, con cuadros de áreas 11. Planos grabados en CD 12. Estudio de suelos (si es más de 2 pisos) 13. Sistema de tratamiento de aguas servidas. (en caso de proyectos de construcción fuera de áreas consolidadas: patrimonial, comercial)	1. Se revisa la solicitud presentada por el interesado con la documentación completa y se otorga un Nro. de trámite. 2. El Director de Planificación sumilla el trámite a la Jefatura de Control Urbano. 3. La Jefa de Control Urbano realiza una revisión más minuciosa del proyecto arquitectónico y la documentación presentada. 4. Aprobado el proyecto arquitectónico se emite la carpeta con los planos estructurales a la Dirección de Obras Públicas. 5. Aprobados todos los planos se imprime el Permiso Definitivo de Construcción y se emite un informe de aprobación, caso contrario se procede a la devolución de la carpeta con las observaciones respectivas. 6. El propietario realiza los pagos correspondientes a las Tasas por Servicios Técnicos y el valor de la Garantía en Tesorería. 7. Realizado el pago se procede a entregar al propietario los planos respectivos aprobados y el permiso definitivo de construcción.	8:00 A 13:00 y de 14:00 A 15:00	Variable de acuerdo al cuadro de áreas	15 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de la Dirección de Planificación Territorial	González Suárez y García Moreno - Cotacachi - Imbabura www.cotacachi.gob.ec (593)6)2915115 ext. 480	Oficinas	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras">http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras</a>	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras">http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras</a>		128	
2	Autorización de fraccionamientos.	Aprobación de fraccionamientos.	1. Llenar la solicitud de Aprobación de Fraccionamientos. 2. Presentar toda la documentación habilitante en las oficinas de la Dirección de Planificación.	<b>APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS</b> 1. Línea de Fábrica actualizada/aprobada 2. Copias de la escritura 3. Copia de la Cédula y Papelera de Votación 4. Copia del Impuesto Predial del presente año 5. Copia del carnet de registro municipal de los profesionales respectivos actualizado 6. Certificado de no adeudar al Municipio. 7. Certificado de gravámenes 8. Planos grabados en CD formato DWG (versión hasta 2012) 9. Certificación del cabildo de que conoce el lote que se va a fraccionar para el área rural 10. Certificación de Justa Parroquial si no afecta su "PDOT" parroquial 11. Plano del terreno actual (área general, ubicación exacta, colindantes) 12. 3 juegos de planos en (A1), (A2), (A4), a escala 1:100/1/50, o apropiadas, de acuerdo al formato establecido por la municipalidad (en el caso que supere los 1000 m2 se deberá coordinar con esta Dirección la ubicación del área vendida a la municipalidad), georeferenciadas. (Coordenadas UTM DATUM WGS84 ZONA 17 SUR)	1. Se revisa la solicitud presentada por el interesado con la documentación completa y se otorga un Nro. de trámite. 2. El Director de Planificación sumilla el trámite a la Jefatura de Control Urbano. 3. La Jefa de Control Urbano realiza una revisión más minuciosa del proyecto de fraccionamiento y la documentación presentada. 4. Aprobados el plano se emite un informe de aprobación, caso contrario se procede a la devolución de la carpeta con las observaciones respectivas. 5. El propietario realiza los pagos correspondientes a las Tasas por Servicios Técnicos en Tesorería. 6. Realizado el pago se procede a entregar al propietario los planos respectivos aprobados.	8:00 A 13:00 y de 14:00 A 15:00	Variable de acuerdo al cuadro de áreas y número de lotes.	15 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de la Dirección de Planificación Territorial	González Suárez y García Moreno - Cotacachi - Imbabura www.cotacachi.gob.ec (593)6)2915115 ext. 480	Oficinas	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras">http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras</a>	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras">http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras</a>		159	
3	Emisión de certificados de habitabilidad y devolución de garantías	Emisión de certificados de habitabilidad y devolución de garantías	1. Llenar la solicitud de certificados de habitabilidad y devolución de garantías. 2. Presentar toda la documentación habilitante en las oficinas de la Dirección de Planificación.	<b>PERMISO DE HABITABILIDAD Y DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA</b> 1. Solicitud dirigida al Sr. Director de Planificación para el desarrollo local (YMG, JOSE CHEVA) 2. Copia de los Planos arquitectónicos aprobados. 3. Copia de la cuenta bancaria del titular 4. Permiso de construcción. 5. Copias de Cédula y Papelera Votación (Inglés) 6. Original del comprobante de recepción de la garantía 8. Certificado de no adeudar al Municipio	1. Se revisa la solicitud presentada por el interesado con la documentación completa y se otorga un Nro. de trámite. 2. Al interesado se le indica el día y la hora para realizar la inspección respectiva con el Comisario de Construcciones. 3. El Comisario de Construcciones emite un informe de certificado de habitabilidad y informe de observaciones	8:00 A 13:00 y de 14:00 A 15:00	Variable de acuerdo al cuadro de áreas	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de la Dirección de Planificación Territorial	González Suárez y García Moreno - Cotacachi - Imbabura www.cotacachi.gob.ec (593)6)2915115 ext. 480	Oficinas	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras">http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras</a>	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras">http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras</a>		30	
4	Aprobación de Propiedad Horizontal	Aprobación de Propiedad Horizontal	1. Llenar la solicitud de Aprobación de Propiedad Horizontal. 2. Presentar toda la documentación habilitante en las oficinas de la Dirección de Planificación.	<b>APROBACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL</b> 1. Formulario de línea de fábrica aprobado 2. Copias de la Escritura CERTIFICADA 3. Copia de la Cédula y Papelera de Votación 4. Copia del Impuesto Predial del presente año 5. Certificado de no adeudar al Municipio. 6. Copia del carnet actualizado de registro municipal de los profesionales respectivos. 7. Certificado de gravámenes del registro de la propiedad actualizado 8. Reglamento de propiedad horizontal firmado por el Profesional y Propietario. 9. Certificado de habitabilidad 10. Informe de aprobación de planos arquitectónicos, de todas las edificaciones original y copia, incluido papeles 11. 3 juegos de planos en formato A1, A2 y A4, escalas 1:100/1/50, o apropiadas, que contengan los cuadros de alcurnas, linderos y áreas comunales 12. Planos grabados en CD 13. Copia del nombramiento del representante legal en caso de empresa.	1. Se revisa la solicitud presentada por el interesado con la documentación completa y se otorga un Nro. de trámite. 2. El Director de Planificación sumilla el trámite a la Jefatura de Control Urbano. 3. La Jefa de Control Urbano realiza una revisión más minuciosa del proyecto en Declaratoria de Propiedad Horizontal y la documentación presentada. 4. Aprobados los planos se emite un informe de aprobación, caso contrario se procede a la devolución de la carpeta con las observaciones respectivas. 5. El propietario realiza los pagos correspondientes a las Tasas por Servicios Técnicos en Tesorería. 6. Realizado el pago se procede a entregar al propietario los planos respectivos aprobados.	8:00 A 13:00 y de 14:00 A 15:00	Variable de acuerdo al cuadro de áreas	15 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de la Dirección de Planificación Territorial	González Suárez y García Moreno - Cotacachi - Imbabura www.cotacachi.gob.ec (593)6)2915115 ext. 480	Oficinas	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras">http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras</a>	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras">http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras</a>		11	
5	Certificado de Uso de Suelo	Certificado de Uso de Suelo	1. Llenar la solicitud de Control Urbano. 2. Presentar toda la documentación habilitante en las oficinas de la Dirección de Planificación.	<b>PERMISO DE USO DE SUELO</b> 1. Solicitud dirigida al Sr. Director de Planificación para el desarrollo local (YMG, JOSE CHEVA) 2. Certificación de Justa Parroquial si no afecta su "PDOT" parroquial 3. Copia del contrato de arrendamiento legalizado, si no es propietario/a - escritura 4. Copia de la Cédula y Papelera de Votación. 5. Copia del Impuesto Predial del presente año 6. Certificado de no adeudar al Municipio. 7. Acta con firmas de reunión de la reunión realizada.	1. Se revisa la solicitud presentada por el interesado con la documentación completa y se otorga un Nro. de trámite. 2. El Director de Planificación sumilla el trámite a la Jefatura de Control Urbano. 3. La Jefa de Control Urbano realiza una revisión más minuciosa de la documentación presentada y emite el certificado correspondiente 4. El Especialista de Control Urbano revisa minuciosamente la documentación presentada y emite el certificado correspondiente. 5. Visto bueno de la Jefa de Control Urbano y entrega a secretaria. 6. El propietario realiza los pagos correspondientes a las Tasas por Servicios Técnicos en Tesorería. 7. Realizado el pago se procede a entregar el certificado.	8:00 A 13:00 y de 14:00 A 15:00	Variable de acuerdo a la categoría	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de la Dirección de Planificación Territorial	González Suárez y García Moreno - Cotacachi - Imbabura www.cotacachi.gob.ec (593)6)2915115 ext. 480	Oficinas	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras">http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras</a>	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras">http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras</a>		89	
6	Informes de Línea de Fábrica	Informes de Línea de Fábrica	1. Llenar la solicitud de Control Urbano. 2. Presentar toda la documentación habilitante en las oficinas de la Dirección de Planificación.	<b>LÍNEA DE FABRICA PARA EDIFICAR</b> 1. Formulario de línea de fábrica (Tesorería) 2. Copias de las Escrituras 3. Copia de la Cédula - Papelera de Votación actual 4. Copia del impuesto predial del presente año 5. Certificado de no adeudar al municipio. 6. Pago en tesorería	1. Se revisa la solicitud presentada por el interesado con la documentación completa y se otorga un Nro. de trámite. 2. Se le da a conocer al interesado el día y la hora para realizar una inspección. 3. El Director de Planificación sumilla el trámite a la Jefatura de Control Urbano. 4. La Jefa de Control Urbano sumilla el trámite al Especialista para realizar la inspección. 5. Realizada la inspección el Especialista de Control Urbano revisa minuciosamente la documentación presentada y emite el certificado correspondiente. 6. Visto bueno de la Jefa de Control Urbano y entrega a secretaria. 7. El propietario realiza los pagos correspondientes a las Tasas por Servicios Técnicos en Tesorería. 8. Realizado el pago se procede a entregar el certificado.	8:00 A 13:00 y de 14:00 A 15:00	2,00 USD	6 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de la Dirección de Planificación Territorial	González Suárez y García Moreno - Cotacachi - Imbabura www.cotacachi.gob.ec (593)6)2915115 ext. 480	Oficinas	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras">http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras</a>	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras">http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras</a>		437	
7	Certificado de Plan Regulador	Certificado de Plan Regulador	1. Llenar la solicitud de Control Urbano. 2. Presentar toda la documentación habilitante en las oficinas de la Dirección de Planificación.	<b>PLAN REGULADOR</b> 1. Solicitud dirigida al Sr. Director de Planificación 2. Copias de la Escritura 3. Copia de la Cédula-Papelera de Votación 4. Copia del Impuesto Predial del presente año 5. Certificado de no adeudar al Municipio. 6. Pago en tesorería	1. Se revisa la solicitud presentada por el interesado con la documentación completa y se otorga un Nro. de trámite. 2. Se le da a conocer al interesado el día y la hora para realizar una inspección. 3. El Director de Planificación sumilla el trámite a la Jefatura de Control Urbano. 4. La Jefa de Control Urbano sumilla el trámite al Especialista para realizar la inspección. 5. Realizada la inspección el Especialista de Control Urbano revisa minuciosamente la documentación presentada y emite el certificado correspondiente. 6. Visto bueno de la Jefa de Control Urbano y entrega a secretaria. 7. El propietario realiza los pagos correspondientes a las Tasas por Servicios Técnicos en Tesorería. 8. Realizado el pago se procede a entregar el certificado.	8:00 A 13:00 y de 14:00 A 15:00	2,00 USD	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de la Dirección de Planificación Territorial	González Suárez y García Moreno - Cotacachi - Imbabura www.cotacachi.gob.ec (593)6)2915115 ext. 480	Oficinas	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras">http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras</a>	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras">http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras</a>		50	
8	Cerramiento	Cerramiento	1. Llenar la solicitud de Control Urbano. 2. Presentar toda la documentación habilitante en las oficinas de la Dirección de Planificación.	<b>CERRAMIENTO</b> 1. Formulario del Cerramiento (tesorería) 2. Copias de las Escrituras 3. Copia de la cédula-papelera de Votación 4. Copia del Impuesto Predial del presente año 5. Certificado de no adeudar al Municipio. 6. Certificado de Gravámenes 7. Pago en tesorería	1. Se revisa la solicitud presentada por el interesado con la documentación completa y se otorga un Nro. de trámite. 2. Se le da a conocer al interesado el día y la hora para realizar una inspección. 3. El Director de Planificación sumilla el trámite a la Jefatura de Control Urbano. 4. La Jefa de Control Urbano sumilla el trámite al Especialista para realizar la inspección. 5. Realizada la inspección el Especialista de Control Urbano revisa minuciosamente la documentación presentada y emite el certificado correspondiente. 6. Visto bueno de la Jefa de Control Urbano y entrega a secretaria. 7. El propietario realiza los pagos correspondientes a las Tasas por Servicios Técnicos en Tesorería. 8. Realizado el pago se procede a entregar el certificado.	8:00 A 13:00 y de 14:00 A 15:00	Variable de acuerdo a la longitud del cerramiento	6 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de la Dirección de Planificación Territorial	González Suárez y García Moreno - Cotacachi - Imbabura www.cotacachi.gob.ec (593)6)2915115 ext. 480	Oficinas	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras">http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras</a>	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras">http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras</a>		91	
9	Trabajos Varios	Trabajos Varios	1. Llenar la solicitud de Control Urbano. 2. Presentar toda la documentación habilitante en las oficinas de la Dirección de Planificación.	<b>VARIOS TRABAJOS HASTA 50m2</b> 1. Formulario de trabajos varios (Tesorería) 2. Copias de las Escrituras 3. Copia de la cédula y papelera de votación 4. Copia del Impuesto Predial del presente año 5. Certificado de no adeudar al Municipio. 6. Certificado de Gravámenes 7. Según sea el caso, presentar el gráfico a escala de que se va a construir. 8. Pago en tesorería	1. Se revisa la solicitud presentada por el interesado con la documentación completa y se otorga un Nro. de trámite. 2. Se le da a conocer al interesado el día y la hora para realizar una inspección. 3. El Director de Planificación sumilla el trámite a la Jefatura de Control Urbano. 4. La Jefa de Control Urbano sumilla el trámite al Especialista para realizar la inspección. 5. Realizada la inspección el Especialista de Control Urbano revisa minuciosamente la documentación presentada y emite el certificado correspondiente. 6. Visto bueno de la Jefa de Control Urbano y entrega a secretaria. 7. El propietario realiza los pagos correspondientes a las Tasas por Servicios Técnicos en Tesorería. 8. Realizado el pago se procede a entregar el certificado.	8:00 A 13:00 y de 14:00 A 15:00	Variable de acuerdo al área de intervención.	6 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de la Dirección de Planificación Territorial	González Suárez y García Moreno - Cotacachi - Imbabura www.cotacachi.gob.ec (593)6)2915115 ext. 480	Oficinas	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras">http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras</a>	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras">http://www.cotacachi.gob.ec/portal/planificacion-y-estructuras</a>		160	

														logotipo institucional imagen.jpg						
10	Aprobación de Urbanización, Lotizaciones y Conjuntos Habitacionales.	Aprobación de Urbanización, Lotizaciones y Conjuntos Habitacionales.	1. Llenar la solicitud de Aprobación de Urbanización, Lotizaciones y Conjuntos Habitacionales. 2. Presentar toda la documentación habilitante en las oficinas de la Dirección de Planificación.	<b>APROBACION DEFINITIVA DE LOTIZACIONES, URBANIZACIONES Y CONJUNTOS HABITACIONALES</b> 1. Formulario de línea de fábrica aprobada. 2. Copias de las escrituras CERTIFICADAS. 3. Copias de la endosa - papeleta de votación. 4. Copia del impuesto predial del presente año. 5. Certificado de no adeudar al municipio. 6. Copia del carnet de registro municipal de los Profesionales Ejecutores. 7. Certificado de gravamen actualizado del registro de la propiedad. 8. Estado definitivo de agua potable y alcantarillado autorizado por la Jefatura de agua potable y alcantarillado. 9. Factibilidad de Energía Eléctrica - Empresa Eléctrica. 10. Archivo digital (formato dwg - versión 2012) de la urbanización que contenga accidentes geográficos del terreno, linderos, lotes, vías, área comunal, construcción. 11. Cuadro de datos técnicos, área total del terreno, área útil, área de calles y pasajes, área de fajas de protección, áreas de protección si es del caso, área comunal. 12. Número de lotes y área de cada lote. 13. Planos aprobados del proyecto arquitectónico (en caso de conjuntos habitacionales). 14. Informe de anteproyecto aprobado. 15. Pagos de anteproyecto aprobados. 16. Estudios de Impacto ambiental. 17. Estudio de suelos (TRES PISOS EN ADELANTE)	1. Se revisa la solicitud presentada por el interesado con la documentación completa y se otorga un Nro. de trámite. 2. El Director de Planificación sumilla el trámite a la Jefatura de Control Urbano. 3. La Jefe de Control Urbano realiza una revisión más minuciosa del proyecto de Urbanización y de la documentación presentada. 4. Aprobado el proyecto de Urbanización se envía la carpeta con los el informe respectivo para que sea revisado por el CONCEJO MUNICIPAL, quienes emiten un informe final de aprobación, caso contrario se procede a la devolución de la carpeta con las observaciones respectivas. 5. Aprobados todos los planos se imprime el Permiso Definitivo de Construcción y se emite un informe de aprobación, caso contrario se procede a la devolución de la carpeta con las observaciones respectivas. 6. El propietario realiza los pagos correspondientes a las Tasas por Servicios Técnicos y el valor de la Garantía en Tesorería. 7. Realizado el pago se procede a entregar al propietario los planos respectivos aprobados y el permiso definitivo de construcción.	8:00 A 13:00 y de 14:00 A 15:00	Variable de acuerdo al cuadro de áreas	15 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de la Dirección de Planificación Territorial	González Suárez y García Moreno - Cotacachi - Imbabura www.cotacachi.gob.ec (593)(6)2915115 ext. 480	Oficinas	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion">http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion</a> <a href="http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion">http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion</a>				20		
11	Registro Profesional Municipal	Registro Profesional Municipal	1. Llenar la solicitud de inscripción. 2. Presentar toda la documentación habilitante en las oficinas de la Dirección de Planificación.	<b>1. Copia del título profesional registrado en la SENESCYT</b> <b>2. Copia de Cédula y Papeleta Votación (legibles).</b> <b>3. Certificado de NO adeudar al Municipio.</b> <b>4. Llenar la solicitud de inscripción, (solicitar en la secretaría de planificación)</b> <b>5. Pagar en Tesorería Municipal el valor de \$10.50.</b> <b>6. Dos fotos a color tamaño carnet</b>	1. El interesado deberá llenar un formulario que será entregado en la Dirección de Planificación. 2. Con todos los requisitos en una carpeta el interesado deberá entregar en planificación.	8:00 A 13:00 y de 14:00 A 15:00	Cancelara los costos administrativos de acuerdo a la ordenanza vigente	2 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de la Dirección de Planificación Territorial	González Suárez y García Moreno - Cotacachi - Imbabura www.cotacachi.gob.ec (593)(6)2915115 ext. 480	Oficinas	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion">http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion</a> <a href="http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion">http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion</a>						
12	Otorgar certificados de Avalúo para traspaso de Dominio de predios urbanos y rurales	Se otorga un certificado de Avalúo de predios urbanos y rurales para realizar traspaso de Dominio, sea estos en compra venta, donación, renuncia de ganancias, etc.	Se deberá acceder en forma personal, ya que deberá entregar todos los requisitos que se exigen, además es necesario la presencia de los interesados ya que puede haber dudas en la información entregada.	<b>CERTIFICADO DE AVALUO PARA TRASPASO DE DOMINIO</b> 1. Petición de la Notaría. 2. Escritura de Compra Venta. 3. Certificado del Registro de la Propiedad. 4. Minuta. 5. Copia de la Cédula y Papeleta de Votación de compradores y vendedores. 6. Copia del Impuesto Predial del presente año. 7. Certificado de no adeudar al Municipio de compradores y vendedores. 8. Levantamiento Planimétrico físico y digital. 9. Copia del carnet de registro municipal del profesional respectivo. 10. Acta de socialización de la comunidad	1. El interesado deberá ingresar para la sumilla en la Dirección Financiera la Petición y Minuta realizadas en la Notaría. 2. Solicitar un formulario en la Dirección de Planificación para realizar traspaso de dominio sea de predios urbanos o rurales. 3. El interesado deberá entregar en la Dirección de Planificación en una carpeta los requisitos solicitados para Certificado de Avalúo para Traspaso de Dominio para su verificación y análisis de la información entregada. 4. Posteriormente si la información se encuentra completa el Director de Planificación sumilla al Departamento de Avalúos y Catastros para que se elabore el certificado respectivo.	8:00 A 13:00 y de 14:00 A 15:00	Cancelara los costos administrativos de acuerdo a la ordenanza vigente	2 días	Ciudadanía en general	Se recibe en las oficinas de la Dirección de Planificación Territorial y se entrega el Certificado en la Jefatura de Avalúos y Catastros	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec">www.administracionpublica.gob.ec</a>	Oficinas	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion">http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion</a> <a href="http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion">http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion</a>			140	1,680	85%	
13	Certificado de ubicación de predios para la Subsecretaría de Tierras	Certificado de Ubicación de predios en sector rural para adjudicación (Subsecretaría de Tierras)	Se puede acceder en forma personal o enviando a otra persona a la Dirección de Planificación Territorial con la documentación solicitada.	<b>CERTIFICADO DE UBICACIÓN DE PREDIOS EN SECTOR RURAL PARA ADJUDICACIÓN (SUBSECRETARÍA DE TIERRAS)</b> 1. Certificación de la Junta Parroquial respectiva. 2. Copia de la endosa y papeleta de votación. 3. Certificado de no adeudar al Municipio de los poseedores. 4. Plano del terreno actual (área general, ubicación exacta, colindantes). 5. Copia del certificado del SENESCYT y carnet de registro municipal de los profesionales. 6. Planos grabados en CD	1. El interesado deberá llenar un formulario que será entregado en la Dirección de Planificación para solicitar una certificación de ubicación de predios para la Subsecretaría de Tierras. 2. En una carpeta deberá entregar los planos debidamente firmados por el profesional responsable y los poseedores. 3. El Director de Planificación sumilla el trámite a la Jefatura de Avalúos y Catastros. 4. Posteriormente si la información se encuentra completa el Director de Planificación sumilla al Departamento de Avalúos y Catastros para la revisión del plano, y certificar la ubicación del mismo.	8:00 A 13:00 y de 14:00 A 15:00	Cancelara los costos administrativos de acuerdo a la ordenanza vigente	10 días	Ciudadanía en general	Se recibe en las oficinas de la Dirección de Planificación Territorial y se entrega el Certificado en la Jefatura de Avalúos y Catastros	Calle González Suárez y García Moreno	Oficinas	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/informacion/comunicacion/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion">http://www.cotacachi.gob.ec/informacion/comunicacion/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion</a> <a href="http://www.cotacachi.gob.ec/informacion/comunicacion/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion">http://www.cotacachi.gob.ec/informacion/comunicacion/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion</a>			100	1,200		
14	Regularización de un Bien Mostrenco	Regularización de un Bien Mostrenco	1. Llenar la solicitud para regularización de un Bien Mostrenco.	1. Llenar la solicitud para regularización de un Bien Mostrenco.	1. El interesado deberá llenar la solicitud dirigida al señor Alcalde que será entregada en la Dirección de Planificación para solicitar la regularización de un Bien Mostrenco y luego ser entregada en Información.	8:00 A 13:00 y de 14:00 A 15:00	Cancelara los costos administrativos de acuerdo a la ordenanza vigente		Ciudadanía en general	Se recibe en la ventanilla de Información.	Calle González Suárez y García Moreno	Oficinas	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion">http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion</a> <a href="http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion">http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion</a>						
15	Regularización de Excedentes y Diferencias	Regularización de Excedentes y Diferencias	1. Llenar el formulario de Excedentes y Diferencias. 2. Presentar toda la documentación habilitante en las oficinas de la Dirección de Planificación.	<b>REQUISITOS EXCEDENTES Y/O DIFERENCIAS:</b> 1. Copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación a colores del o los solicitantes. 2. Certificado de no adeudar a la municipalidad. 3. Declaración juramentada del o los peticionarios sobre la veracidad de los datos en el levantamiento planimétrico que referenciado así como la no afectación de la propiedad municipal ni de terceros, con ocasión de la regularización (solo en caso de excedentes). 4. Levantamiento planimétrico georeferenciado del predio con cuadro de áreas y linderos, debidamente firmado por un profesional registrado en la municipalidad, impreso y digital, mismo que deberá contener el detalle de como consta en la escritura y el plano actualizado a fin de poder establecer claramente en que parte de los linderos se ha producido el excedente. 5. Certificado de gravamen actualizado con historial de los últimos quince años cuando es excedente. 6. Copia certificada de la escritura pública legalmente registrada. 7. En caso de ser herederos deberán adjuntar la posesión efectiva. 8. Si comparecen en representación de una o más personas adjuntar el poder correspondiente. 9. En caso de ser una persona jurídica adjuntar copias del estatuto y nombramiento del representante legal.	1.- El interesado deberá llenar un formulario que será entregado en la Dirección de Planificación. 2.- Con todos los requisitos en una carpeta el interesado deberá entregar en planificación. 3.- Posteriormente esa carpeta pasa a Avalúos y Catastros para su revisión y análisis. 4.- Si cumple con todos los requisitos se otorga la Resolución Administrativa.	8:00 A 13:00 y de 14:00 A 15:00	Cancelara los costos administrativos de acuerdo a la ordenanza vigente	15 días laborables	Ciudadanía en general	Se recibe en las oficinas de la Dirección de Planificación Territorial y se entrega el Certificado en la Jefatura de Avalúos y Catastros	Calle González Suárez y García Moreno	Oficinas	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion">http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion</a> <a href="http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion">http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion</a>						
16	Actualización de Linderos y Orientación	Actualización de Linderos y Orientación	1. Llenar el formulario de Actualización de Linderos y Orientación. 2. Presentar toda la documentación habilitante en las oficinas de la Dirección de Planificación	<b>ACTUALIZACIÓN DE LINDEROS Y ORIENTACIÓN</b> 1. Copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación a colores del o los solicitantes. 2. Certificado de no adeudar a la municipalidad. 3. Levantamiento planimétrico georeferenciado del predio con cuadro de áreas y linderos, firmado por los propietarios y un profesional registrado en la municipalidad, impreso (4 copias en formato A4) y digital. 4. Certificado de gravamen actualizado. 5. Copia certificada de la escritura pública legalmente registrada. 6. En caso de ser herederos deberán adjuntar la posesión efectiva. 7. Si comparecen en representación de una o más personas adjuntar el poder correspondiente. 8. En caso de ser una persona jurídica adjuntar copias del estatuto y nombramiento del representante legal.	1.- El interesado deberá llenar un formulario que será entregado en la Dirección de Planificación. 2.- Con todos los requisitos en una carpeta el interesado deberá entregar en planificación. 3.- Posteriormente esa carpeta pasa a Avalúos y Catastros para su revisión y análisis. 4.- Si cumple con todos los requisitos se otorga el informe respectivo.	8:00 A 13:00 y de 14:00 A 15:00	Cancelara los costos administrativos de acuerdo a la ordenanza vigente	15 días laborables	Ciudadanía en general	Se recibe en las oficinas de la Dirección de Planificación Territorial y se entrega el Certificado en la Jefatura de Avalúos y Catastros	Calle González Suárez y García Moreno	Oficinas	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion">http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion</a> <a href="http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion">http://www.cotacachi.gob.ec/areas-de-urbanizacion-y-lotizacion</a>						
1	Autorización de permisos para evento de ocupación de la vía pública	Aprobación de solicitudes sumilladas para eventos públicos	1.-Presentar toda la documentación habilitante en las oficinas de la Comisaría Municipal	1.- Copia de Cedula y papeleta de votación . 2.- Certificado de No Adeudar a la Municipalidad Municipal	1. Se revisa la solicitud presentada por el interesado . 2. La Comisaría Municipal procede a realizar el permiso de ocupación de la vía pública 3. La Comisaría Municipal emite un título de crédito a tesorería para el cobro de la respectiva tasa 6. El propietario realiza los pagos correspondientes a las Tasas en Tesorería. 7. Realizado el pago se procede a entregar al propietario el respectivo permiso	8:00 A 17:00	Variable de acuerdo a las dimensiones	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de la Comisaría Municipal	González Suárez y García Moreno - Cotacachi - Imbabura www.cotacachi.gob.ec (593)(6)2915115 ext. 300	Oficina	NO				12	45	95%	
2	Atención a denuncias	Solucionar los diferentes problemas a la ciudadanía en lo referente a Ordenanzas Municipales	1.-Presentar la denuncia verbal o escrita en la Oficina de la Comisaría Municipal	1.- Copia de Cédula y papeleta de votación . 2.- Oficio del caso a solucionar	1. Se revisa la solicitud presentada por el interesado . 2. Se procede a realizar la respectiva citación al infractor 3. Se realiza un acta de compromiso con las dos partes	8:00 A 17:00	Gratuito	2 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de la Comisaría Municipal	González Suárez y García Moreno - Cotacachi - Imbabura www.cotacachi.gob.ec (593)(6)2915115 ext. 300	Oficina	NO				15	50	90%	
4	Autorización de Inhumación	Ingreso de cadáveres al Cementerio	1.-Presentar toda la documentación habilitante en las oficinas de la Comisaría Municipal	1.-Copia de Inhumación del Registro Civil 2.-Copia de Cédula del Fallecido 3.-Copia de Cédula del Representante	1. Se revisa la documentación presentada por el interesado . 2. Se emite el respectivo permiso para el ingreso del cadáver al Cementerio Municipal	8:00 A 17:00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de la Comisaría Municipal	González Suárez y García Moreno - Cotacachi - Imbabura www.cotacachi.gob.ec (593)(6)2915115 ext. 300	Oficina	NO				5	40	100%	

5	Autorización de Exhumación	Traslado y movimiento de cadáveres	1.-Presentar toda la documentación habitante en las oficinas de la Comisaría Municipal	1. Certificado de defunción del Registro Civil 2. Copia de Cédula del Fallecido (si lo hubiere) 3.-Copia de Cédula del Representante 4.- Autorización de Exhumación del Comisario de Salud	1. Se revisa la documentación presentada por el interesado . 2.Se emite el respectivo permiso para el traslado del cadáver al Cementerio Municipal. 3.- El día de la Exhumación la Comisaría Municipal tendrá que estar presente	8:00 A 17:00	Gratuito	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de la Comisaría Municipal	González Suárez y García Moreno - Cotacachi - Imbabura www.cotacachi.gob.ec (593)(6)2915115 ext. 300	Oficina	NO						2	8	100%
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Listado de las instituciones que conforman la Función Ejecutiva años 2011, 2012 y 2013	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuestos en el Art. 9 de la LOPAI (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retro en oficinas)	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; ó 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la Dirección Financiera de la Institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la autoridad competente para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 17:00	Gratuito	De 1 a 15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel cantonal	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec">http://www.cotacachi.gob.ec</a> González Suárez y García Moreno - Cotacachi. 062 915 115 ext 410	Página web y ventanilla a nivel cantonal	SI	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec">http://www.cotacachi.gob.ec</a>	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec">http://www.cotacachi.gob.ec</a>				3,280	5,840	75%
3	Servicio que presta la Dirección Financiera a través de las Jefaturas de Avalúos, Rentas, Tesorería y Ventanilla a los contribuyentes	Línea de fábrica Acometida de Agua Potable Acometida de Alcantarillado Venta de medidor de Agua Potable y llave de corte Servicios Administrativos: Trámites internos, fraccionamientos Avalúos, Certificados, Poser Bienes, Compras Públicas, Plan Regulador y otros. Aprobación de Planos Arquitectónicos Aprobación de Planos Estructurales Garantía por aprobación de Planos Libro de Obra, Permisos, Licencias-Concejal	A través de las jefaturas de avalúos, rentas y ventanilla	Solicitud del servicio a requerir por parte del contribuyente	A través de ventanilla	8:00 a 14:30	Servicios Administrativos	Inmediato	Ciudadanía en general	Avalúos y Catastros Rentas y Ventanilla	Cotacachi - Municipio, Teléfono 2915-115 ext 550, ext 260 Oficina - Parroquia Apuela Oficina - Recinto las Golondrinas	Oficina Ventanilla Brigadas Parroquiales Página Web	SI	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec">http://www.cotacachi.gob.ec</a>	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec">http://www.cotacachi.gob.ec</a>				3,993.30	4,560.50	85%
1	Atención y asesoramiento Legal	Restitución de derechos y seguimiento de causas	Atención directa , asistiendo a las oficinas ubicadas en la "Plaza del Solo en las oficinas de la Zona de Intag en la Parroquia Apuela los días que exista Intinerancias.	1.- Registrar sus datos personales en formulario 2.- Esperar el Turno de atención 3.- Dar a conocer su número de cédula 4.- De acuerdo al trámite tendrá que presentar requisitos adicionales	1.- Se Clasifican las causas de acuerdo a la atención inmediata que sugiera el caso 2- Derivación de las causas a la Unidad Judicial 3.- Seguimiento de causas 4.- Audiencias 5.- Resolución	8:00 a 17:00	Gratuito	30 minutos	Ciudadanía Cotacacheña en general	Se atiende en las oficinas del GAD Municipal de Cotacachi de lunes a viernes y en la Zona de Intag los días miércoles cada 15 día en la Parroquia Apuela	Cotacachi: Av. 10 de Agosto y Modesto Pañaherrera (Plaza del Sol) Parroquia Apuela en la calle 20 de Julio	Atención directa con el usuarios	No	No	No				142	852	85%
2	Atención y Tratamiento Psicológico	Intervención en crisis, atención a víctimas de violencia intrafamiliar, Terapia de pareja, Terapia Familiar, tratamiento de técnicas conductuales	Previa cita y casos remitidos desde la JCPDNAC e instituciones educativas.	1.- Registrar sus datos personales en formulario 2.- Acudir a la cita 10 minutos antes 3.- Firma de carta compromiso	1.- Valoración Psicológica para determinar el número de sesiones requeridas	8:00 a 17:00	Gratuito	1 hora	Ciudadanía Cotacacheña en general	Se atiende en las oficinas del GAD Municipal de Cotacachi de lunes a viernes y en la Zona de Intag los días miércoles (Plaza del Sol) Parroquia Apuela en la calle 20 de Julio	Cotacachi: Av. 10 de Agosto y Modesto Pañaherrera (Plaza del Sol) Parroquia Apuela en la calle 20 de Julio	Atención directa con el usuarios	No	No	No				154	924	85%
3	Prevención de la violencia intrafamiliar y de género	Desarrollo de talleres de concientización y prevención de la violencia intrafamiliar y de género	1.- Oficio de solicitud a la máxima autoridad 2.- Coordinación de cronograma de ejecución	1.- Autorización 2.- Coordinación de temas y horarios 3.- Ejecución del Taller	Planificación la ejecución del desarrollo del taller	8:00 a 17:00	Gratuito	8 días	Ciudadanía Cotacacheña en general	La Jefatura de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios del GADM que atiende las demandas de las Unidades Educativa, Barrios, comunidades, grupos prioritarios y Organizaciones	Av. 10 de Agosto y Modesto Pañaherrera (Plaza del Sol)	Atención directa	No	No	No				260	1560	90%
4	Capacitación sobre derechos a Grupos Prioritarios	Desarrollo de talleres sobre derechos, la socialización de derechos	1.- Coordinar la ejecución de la socialización de derechos	1. Coordinación de la temática de acuerdo al grupo prioritario 2.- Ejecución del Taller	Coordinación y ejecución	8:00 a 17:00	Gratuito	8 días	Grupos Prioritarios	Un sola oficina en el GADM que atiende las demandas de los grupos de atención Prioritaria	Av. 10 de Agosto y Modesto Pañaherrera (Plaza del Sol)	Atención directa	No	No	No				50	300	90%
5	Atención a grupos prioritarios	Apoyo en la ejecución de programas y proyectos a los grupos de atención prioritaria	Sei programas preestablecidos desde PDA	Planificación la ejecución de acuerdo al PDA	Planificación la ejecución de acuerdo al PDA	8:00 a 17:00	Gratuito	8 días	Ciudadanía Cotacacheña en general	Un sola oficina en el GADM que atiende las demandas de los grupos de atención Prioritaria	Av. 10 de Agosto y Modesto Pañaherrera (Plaza del Sol)	Atención directa (demanda de solicitudes)	No	No	No				1088	1088	80%
1	Certificados de gravámenes	Es la información sobre un determinado bien , comprobar si está libre de hipotecas gravámenes embargos así como verificación de ventas.	1. Entregar la solicitud llenar formulario para acceder a un certificado de gravámenes 2. Copia de la escritura, certificado de no adeudar a la municipalidad. 3.Cédulas y papeletas de votación de los propietarios.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso para certificado de gravámenes.	1. La solicitud de acceso a la información llega a la Registradora y distribuye el trabajo. 2. Pasa al área que realiza búsquedas y certificados de gravámenes. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma a la Registradora. 4. Entrega de la respuesta al o la solicitante.	DE 08H00 HASTA 16: 30	11.5	4800	Ciudadanía en general	Se atiende en El Registro de la Propiedad y Mercantil Del Cantón Cotacachi	Calle Bolívar (Parque de la Interculturalidad donde funciona la Farmacia municipal) telf: 915-115 ext 540. www.cotacachi.gob.ec	La atención se realiza en las ventanillas del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cotacachi. Para brindar información también funciona una oficina satélite en las Golondrinas misma que pertenece al GAD Municipal de Sanata Ana de Cotacachi. Así mismo en Intag se está	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec">www.cotacachi.gob.ec</a>	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/informacion/componente/abonados/nbsa/category/28-formularios-registro-de-la-propiedad">http://www.cotacachi.gob.ec/informacion/componente/abonados/nbsa/category/28-formularios-registro-de-la-propiedad</a>				513	3,317	100%
2	Búsqueda de bienes	Indica el resultado de la búsqueda respecto de un determinado acto o contrato para conocer cuando se celebró y la fecha de inscripción y ubicación del inmueble.	1. Entregar la solicitud para acceder a un certificado de gravámenes 2. certificado de no adeudar a la municipalidad. 3. copias de las cédulas y papeletas de votación del solicitante.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso para búsqueda de bienes.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la Registradora y distribuye el trabajo. 2. Pasa al área que realiza búsquedas y certificados de gravámenes. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma a la Registradora. 4. Entrega de la respuesta al o la solicitante.	DE 08H00 HASTA 16: 30	11.5	4800	Ciudadanía en general	Se atiende en El Registro de la Propiedad y Mercantil Del Cantón Cotacachi	Calle Bolívar (Parque de la Interculturalidad donde funciona la Farmacia municipal) telf: 915-115 ext 540. www.cotacachi.gob.ec	La atención se realiza en las ventanillas del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cotacachi.	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec">www.cotacachi.gob.ec</a>	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/informacion/componente/abonados/nbsa/category/28-formularios-registro-de-la-propiedad">http://www.cotacachi.gob.ec/informacion/componente/abonados/nbsa/category/28-formularios-registro-de-la-propiedad</a>				33	159	100%
3	Revisión de actos y contratos para la inscripción	Verificación de cumplimiento de los requisitos de forma y de fondo del acto o contrato que se va a inscribir, revisando antecedentes y el objeto de venta	1. Entregar para revisión el acto o contrato a inscribir.	1. Entregar para revisión el acto o contrato a inscribir.	1.Ingresos los documentos para revisión llega a la Registradora y entrega a la revisora legal. 2. Se remite a la máxima autoridad para la firma a la Registradora. 4. Entrega .	DE 08H00 HASTA 16: 30	SIN COSTO	24000	Ciudadanía en general	Se atiende en El Registro de la Propiedad y Mercantil Del Cantón Cotacachi	Calle Bolívar (Parque de la Interculturalidad donde funciona la Farmacia municipal) telf: 915-115 ext 540. www.cotacachi.gob.ec	La atención se realiza en las ventanillas del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cotacachi.	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec">www.cotacachi.gob.ec</a>	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/informacion/componente/abonados/nbsa/category/28-formularios-registro-de-la-propiedad">http://www.cotacachi.gob.ec/informacion/componente/abonados/nbsa/category/28-formularios-registro-de-la-propiedad</a>				127	1,089	87%
4	Inscripción de documentos que la ley permite o exige	Es el Registro de los actos y contratos que están de acuerdo con lo establecido en la Ley de Registro, se perfecciona la tradición de la inscripción del inmueble a favor de los compradores.	1. Una vez obtenido el OK en Revisión realizar el pago correspondiente por inscripción más derechos administrativos. 2. dejar primera y segunda copia de escrituras para comprobar.	1. Una vez obtenido el OK en Revisión realizar el pago correspondiente por inscripción más derechos administrativos. 2. dejar primera y segunda copia de escrituras para acercarse a ventanilla para inscripción.	1.Ingresos los documentos para inscripción llega a la Registradora y entrega al inscriptor. 2. Se remite a la máxima autoridad para la firma a la Registradora en la razón y el acta respectiva. 4. Entrega .	RECEPCION DE DOCUMENTOS DE BIENES HASTA 13:00 Y ENTREGA DE DOCUMENTOS DE 14H00 HASTA 16H30	DEPENDIENDO DE LA CUANTIA Y CUANDO FINE CUANTIA INDETERMINADA DE ACUERDO AL AVALUO CATASTRAL	24000	Ciudadanía en general	Se atiende en El Registro de la Propiedad y Mercantil Del Cantón Cotacachi	Calle Bolívar (Parque de la Interculturalidad donde funciona la Farmacia municipal) telf: 915-115 ext 540. www.cotacachi.gob.ec	La atención se realiza en las ventanillas del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cotacachi.	NO	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec">www.cotacachi.gob.ec</a>	<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/informacion/componente/abonados/nbsa/category/28-formularios-registro-de-la-propiedad">http://www.cotacachi.gob.ec/informacion/componente/abonados/nbsa/category/28-formularios-registro-de-la-propiedad</a>				125	1,007	87%
1	Atención y asesoramiento Legal	Restitución de derechos y seguimiento de causas	Atención directa , asistiendo a las oficinas ubicadas en la "Plaza del Solo en las oficinas de la Zona de Intag en la Parroquia Apuela los días que exista Intinerancias.	1.- Registrar sus datos personales en formulario 2.- Esperar el Turno de atención 3.- Dar a conocer su número de cédula 4.- De acuerdo al trámite tendrá que presentar requisitos adicionales	1.- Se Clasifican las causas de acuerdo a la atención inmediata que sugiera el caso 2- Derivación de las causas a la Unidad Judicial 3.- Seguimiento de causas 4.- Audiencias 5.- Resolución	8:00 a 17:00	Gratuito	30 minutos	Ciudadanía Cotacacheña en general	Se atiende en las oficinas del GAD Municipal de Cotacachi de lunes a viernes y en la Zona de Intag los días miércoles cada 15 día en la Parroquia Apuela	Cotacachi: Av. 10 de Agosto y Modesto Pañaherrera (Plaza del Sol) Parroquia Apuela en la calle 20 de Julio	Atención directa con el usuarios	No	No	No				142	852	85%
2	Atención y Tratamiento Psicológico	Intervención en crisis, atención a víctimas de violencia intrafamiliar, Terapia de pareja, Terapia Familiar, tratamiento de técnicas conductuales	Previa cita y casos remitidos desde la JCPDNAC e instituciones educativas.	1.- Registrar sus datos personales en formulario 2.- Acudir a la cita 10 minutos antes 3.- Firma de carta compromiso	1.- Valoración Psicológica para determinar el número de sesiones requeridas	8:00 a 17:00	Gratuito	1 hora	Ciudadanía Cotacacheña en general	Se atiende en las oficinas del GAD Municipal de Cotacachi de lunes a viernes y en la Zona de Intag los días miércoles (Plaza del Sol) Parroquia Apuela en la calle 20 de Julio	Cotacachi: Av. 10 de Agosto y Modesto Pañaherrera (Plaza del Sol) Parroquia Apuela en la calle 20 de Julio	Atención directa con el usuarios	No	No	No				154	924	85%



5	Reconexión del servicio de agua potable y Alcantarillado	Obtención del servicio y trámite para la activación de los servicios en el Sistema de Usuarios de agua potable y alcantarillado	1. Toda la documentación requerida es presentada en la secretaría de la Jefatura de Agua Potable. 2. Pasa la revisión de documentación e información Jefe de Agua Potable. 3. Se realiza informe para la generación de títulos de crédito en coordinación con la oficina de Rentas Municipales. 4. Inspección de campo para instalación.	* OFICIO DE SOLICITUD DIRIGIDO AL JEFE/A DE AGUA POTABLE Y ALC. * * COPIA DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACION B/N. * CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO DE COTACACHI (COMP- VEND) * FORMULARIO MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1. Una vez lleno el formulario realiza el pago en las oficinas de recaudación municipal. 2. Con toda la documentación regresa a la ventanilla de agua potable. 3. Inspección e instalación	LUNES A VIERNES DE: 08:30 a 13:00 Y DE 14:00 A 17:00	*PAGO DE TAZA POR EL VALOR DE 3,000USD. *SERVICIOS ADMINISTRATIVOS 0.50	3 DÍAS	Los usuarios que deseen los servicios	Oficina Agua potable y Alcantarillado del GADMSAC.	062-915-155/062915-117 EXT. 210/211	Ventanilla	NO	ninguno	NINGUNO	20	160	100%
6	Reubicación de medidor de agua potable	Obtención del servicio y trámite para mejorar el servicio en cuanto a la toma mensual de lecturas y posterior emisión de títulos de crédito.	1. Toda la documentación requerida es presentada en la secretaría de la Jefatura de Agua Potable. 2. Pasa la revisión de documentación e información Jefe de Agua Potable. 3. Se realiza informe para la generación de títulos de crédito en coordinación con la oficina de Rentas Municipales. 4. Inspección de campo para instalación.	* COPIA DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACION B/N. * CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO DE COTACACHI. * FORMULARIO MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1. Una vez lleno el formulario realiza el pago en las oficinas de recaudación municipal. 2. Con toda la documentación regresa a la ventanilla de agua potable. 3. Inspección e instalación	LUNES A VIERNES DE: 08:30 a 13:00 Y DE 14:00 A 17:00	*PAGO DE TAZA POR EL VALOR DE 6,000USD. *SERVICIOS ADMINISTRATIVOS 0.50	5 DÍAS	Los usuarios que deseen este servicio	Oficina Agua potable y Alcantarillado del GADMSAC.	062-915-155/062915-117 EXT. 210/211	Ventanilla	NO	ninguno	NINGUNO	8	70	80%
7	Devolución de Garantía	Obtención del servicio y trámite que el usuario realiza cuando a realizado excavación o rotura de la vía publica para instalación de nuevos servicios	1. Toda la documentación requerida es presentada en la secretaría de la Jefatura de Agua Potable. 2. Pasa la revisión de documentación e información Jefe de Agua Potable. 3. Se realiza informe para la generación de títulos de crédito en coordinación con la oficina de Rentas Municipales. 4. Inspección de campo para instalación.	* OFICIO DE SOLICITUD DIRIGIDO AL JEFE/A DE AGUA POTABLE Y ALC. * COPIA DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACION B/N. * ORIGINAL Y COPIA DEL TITULO DE CREDITO POR PAGO DE GARANTIA B/N. * COPIA DE CUENTA BANCARIA.	1. Una vez lleno el formulario realiza el pago en las oficinas de recaudación municipal. 2. Con toda la documentación regresa a la ventanilla de agua potable. 3. Inspección e informe	LUNES A VIERNES DE: 08:30 a 13:00 Y DE 14:00 A 17:00	Sin ningun costo	5 DÍAS	Los usuarios que realicen trabajos en la vía publica.	Oficina Agua potable y Alcantarillado del GADMSAC.	062-915-155/062915-117 EXT. 210/211	VENTANILLA	NO	ninguno	NINGUNO	6	48	100%
8	Aseo de las calles, parques, avenidas, espacios verdes de la ciudad de Cotacachi y las cabeceras parroquiales de Quiroga e Imantag	Barrido por parte de los jornaleros municipales	De acuerdo a lo que establece el COOTAD es un servicio que debe brindar los GADS municipales a la ciudadanía	En caso de no tener servicio se debe presentar carta de pago de agua potable, por cuanto allí se cobra del servicio	Se verifica si paga el abonado servicio y en caso de no tener, se programa y dispone realizar recorrido y recolección	Lunes a Domingo 06:00 hasta las 12:00	Porcentaje de acuerdo a consumo de m3 de agua	inmediato	Ciudadanía en general	Jefatura de Ambiente, Higiene y Salubridad	www.cotacachi.gob.ec, andrade@cotacachi.gob.ec	Oficinas responsables	NO	ninguno	NINGUNO	16000 aproximadamente	0	0%
9	Recolección de los desechos sólidos en la ciudad de Cotacachi, Quiroga, Imantag y cabeceras parroquiales de Intag	Recolección de los desechos sólidos	Pago de servicio de agua potable, allí se ha establecido la tarifa y cobro correspondiente	En caso de no tener servicio se debe presentar carta de pago de agua potable, por cuanto allí se cobra del servicio	Se verifica si paga el abonado servicio y en caso de no tener, se autoriza al recolector prestar servicio	Lunes a Sábado de 06:00 hasta las 14:00	Porcentaje de acuerdo a consumo de m3 de agua	inmediato	Ciudadanía en general	Jefatura de Ambiente, Higiene y Salubridad	062-915-155/062915-117 EXT. 210/211	oficinas responsables	no	ninguno	no	40000 aproximadamente	0	0
10	Disposición final de los desechos sólidos en el Relleno Sanitario	Tratamiento adecuado a los desechos sólidos	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Lunes a viernes de 11:00 hasta las 15:00	Porcentaje de acuerdo a consumo de m3 de agua	inmediato	Ciudadanía en general	Jefatura de Ambiente, Higiene y Salubridad	www.cotacachi.gob.ec, andrade@cotacachi.gob.ec	Oficinas responsables	NO	NINGUNO	NINGUNO	40000 aproximadamente	0	0
11	Mantenimiento de Areas Verdes	Ornamentación y mantenimiento de áreas verdes de la ciudad de Cotacachi, Quiroga, Imantag y zona de Intag	Realizar solicitud de trabajo al señor Alcalde	Oficio escrito	Se espera sumilla de alcaldía para programar y realizar trabajo	06h hasta las 13:00	Ninguno	3 días	Ciudadanía en general	Jefatura de Ambiente, Higiene y Salubridad	www.cotacachi.gob.ec, andrade@cotacachi.gob.ec	Sección responsable	NO	NINGUNO	NINGUNO	25000 aproximadamente	0	0
12	Control y Vigilancia de Normativa Ambiental	Control de riberas de ríos, seguimiento planes de manejo, permisos para explotación de minas de pétreos	Realizar solicitud de trabajo al señor Alcalde	Denuncia por escrito	Se espera sumilla de alcaldía para programar y realizar trabajo	08h hasta las 17:00	Ninguno	2 días	Ciudadanía en general	Jefatura de Ambiente, Higiene y Salubridad	www.cotacachi.gob.ec, andrade@cotacachi.gob.ec	Sección responsable	no	NINGUNO	NINGUNO	10000 APROXIMADAMENTE	0	100%
13	Permisos Ambientales a través de SUIA	Obtención de los permisos ambientales para obras municipales otorgadas por el MAE	Disponer de una clave que entrega el MAE para acceder al SUIA	Solicitar al MAE entrega de acreditación al usuario y clave, autorización por ingreso al sistema	Informar al señor Alcalde para que inicie trámite en el MAE para entrega de la clave y usuario	Lunes a viernes 08:00 hasta las 15:00	Ninguno	8 días	GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi - ciudadanía	Ministerio del Ambiente y Jefatura de Ambiente, Higiene y Salubridad	www.cotacachi.gob.ec, andrade@cotacachi.gob.ec	Jefatura responsable	SI	SUIA	SUIA	1000 APROXIMADAMENTE	300 ACTIVIDADES	100%
14	Control de riberas de ríos, seguimiento planes de manejo	Obtención de los permisos ambientales para obras municipales otorgadas por el MAE	Disponer de una clave que entrega el MAE para acceder al SUIA	Solicitar al MAE entrega de acreditación al usuario y clave, autorización por ingreso al sistema	Informar al señor Alcalde para que inicie trámite en el MAE para entrega de la clave y usuario	Lunes a viernes 08:00 hasta las 15:00	Ninguno	8 días	GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi - ciudadanía	Ministerio del Ambiente y Jefatura de Ambiente, Higiene y Salubridad	www.cotacachi.gob.ec, andrade@cotacachi.gob.ec	Jefatura responsable	SI	SUIA	SUIA	10000 APROXIMADAMENTE	0	0
15	Control de explotación de materiales pétreos	Otorgación de permisos para explotar	Cumplir con ordenanza municipal	Revisar normativa y presentar requisitos	Revisión de documentación	Lunes a viernes 08:00 hasta las 15:00	Ninguno	3 días	Ciudadanía en general	Jefatura de Ambiente, Higiene y Salubridad	www.cotacachi.gob.ec, andrade@cotacachi.gob.ec	Jefatura responsable	No	NINGUNO	NINGUNO	50 APROXIMADAMENTE	0	0

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

<http://www.cotacachi.gob.ec/> (Trámites municipales)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/11/2016
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	GAD MUNICIPAL SANTA ANA DE COTACACHI
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	OLGA ESTRADA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:olga@cotacachi.gob.ec">olga@cotacachi.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 2915 115 EXTENSIÓN 350 / 351